



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A
TRAVES DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO N° 689

LOTA, 09.05.2023.-

VISTOS:

a) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo
Folios N° 0374, N° 0375, N° 0376, N° 0377 de Fechas 12.04.2023, SECPLAN, Proyectos PMU-E;

b) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos
Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

c) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de
Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de
Suministro y Prestación de Servicios;

d) Ley N° 19.880, sobre base de los
procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior,
publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los
artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBASE LLAMADO A LICITACIÓN
PÚBLICA, para realizar la adquisición de zapatos de seguridad unisex para usuarios proyectos PMU-E.

2° APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación
Pública, a través del Mercado Publico.

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES
CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL

RMC/rol

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL